



ASUNTO: Procedimiento Expedición Carné Universitario- TUI (Tarjeta Universitaria Inteligente) para estudiantes matriculados.

El procedimiento de solicitud y recogida del Carné Universitario/TUI (Tarjeta Universitaria Inteligente), es el que se detalla a continuación:

1.- El estudiante solicitará el carné por el procedimiento habitual accediendo a la URL habilitada al efecto: carne.unileon.es.

2.- Una vez realizada la solicitud se procederá a su validación y activación, previa comprobación realizada por el servicio administrativo correspondiente.

3.- La activación del carné conlleva la emisión de su versión digital, la TUI (Tarjeta Universitaria Inteligente), que el estudiante podrá utilizar instalándose la aplicación "Unileon App" en su dispositivo móvil. La aplicación dispone de botón específico para descargar el código QR o el código de barras en formato más grande para facilitar su lectura.

4.- Únicamente se expedirán carnés en formato tarjeta (físico), en los siguientes supuestos, debidamente justificados:

- Acceso a edificios
- Acceso a los aparcamientos cubiertos de bicicletas.
- Acceso a los cargadores vehículos eléctricos.

En este caso, deberá solicitar la emisión en este formato enviando un correo electrónico a la dirección carne.universitario@unileon.es donde se le indicará lugar, día y hora en el que podrá pasar a recogerlo.

León, a fecha de firma electrónica
VICERRECTORA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA
por delegación del Rector de 08/02/2021 (BOCYL 15/02/2021)

Fdo.: Nuria González Álvarez

Código Seguro De Verificación	2jeMr0tOUDJgLvE5M1wvpw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nuria González Álvarez - Vicerrectora de Actividad Académica	Firmado	27/09/2022 10:48:03
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/2jeMr0tOUDJgLvE5M1wvpw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

